

Proyecto “ACTUALIZACIÓN SISTRA”

OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto de este contrato la realización de las tareas necesarias para la actualización de la plataforma SISTRA a la última versión disponible (v3.4 o superior), creación de la “Carpeta de empresa”, la integración de la plataforma Cl@ve, sustitución del almacenamiento de los documentos en Base de datos por almacenamiento en un sistema de ficheros y mejoras internas en el sistema de autenticación con Tarjeta Ciudadana. Todo ello hasta su implantación operativa en el entorno de Producción.

Modificaciones realizadas al documento

Fecha	Versión	Descripción

ANTECEDENTES

En el año 2012 se implantó la primera plataforma SISTRA v1, con la colaboración de la empresa LIMIT. Se implantaron 4 trámites, de los cuales tres son del ámbito de Población: Certificado para viajes, Volantes de empadronamiento personales y domiciliarios y modificación de datos personales en el Padrón municipal de Habitantes. Estos tres trámites disponen de formularios específicos para cada uno de ellos y los dos primeros son de obtención inmediata. El cuarto trámite de “Solicitud genérica”, adjuntando la debida documentación como documentos anexos, permite la iniciación de cualquier trámite del Ayuntamiento. En esta primera etapa también se implantó la “Carpeta ciudadana” y la notificación electrónica.

A los cuatro trámites se accede con certificado digital. En el trámite “Certificado para viajes” también se puede utilizar “Tarjeta Ciudadana”, emitiéndose un solo certificado que se corresponde con el titular de la “Tarjeta ciudadana”, mientras que con certificado digital se pueden obtener varios certificados simultáneamente, de una o todas las personas empadronadas en la misma hoja padronal que el titular del certificado digital.

En el año 2015 se actualizó a la plataforma SISTRA v2, con recursos propios del IMI.

Entra en vigor la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, que obliga a las personas jurídicas a utilizar la tramitación telemática.

En el año 2016 se adjudicó a INDRA el proyecto “Actualización SISTRA v3” con la asignación de una bolsa de horas, con el objetivo de *“sentar unas bases tecnológicas sólidas, asignación de recursos necesarios, que permitan el progresivo incremento del número de trámites con inicialización telemática en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Palma, facilitar el acceso a la tramitación electrónica por parte de las personas jurídicas y reducir el número de incidencias, en los pasos de autenticación, firma digital y descarga de documentos”*.

Se implantó en producción la versión SISTRA v3.1.3, se sustituyeron los sistemas de autenticación por “Client-Cert” y de firma por el plugin de la APB, las personas jurídicas ya pudieron acceder a la plataforma de tramitación con los certificados de persona jurídica anteriores a los de la normativa europea eIDAS.

En Julio de 2016 entran en funcionamiento los certificados según la normativa eIDAS, los cuales no están soportados por la versión 3.3.6, por lo que es necesario realizar el upgrade a la versión 3.4 o superior. (Actualmente en el entorno de pre-producción)

Las últimas versiones de los navegadores dejan de dar soporte a Java y por tanto no son válidos para realizar trámites on-line que requieran firma electrónica. Esto afecta al trámite “Registro General” y todos aquellos trámites que utilizan el formulario de “Solicitud genérica”.

En Noviembre de 2017, Sistemas-IMI actualiza en pre-producción SISTRA versión 3.4.2, se despliega sobre JBOSS 5.2 y se realizan las correspondientes adaptaciones de los plugins.

SITUACIÓN ACTUAL

En el entorno de producción está funcionando SISTRA v3.1.3, con los formularios modificados en el contrato con INDRA, con el módulo de autenticación “Client-cert”, las personas jurídicas pueden acceder si utilizan los antiguos certificados de persona jurídica (no con los de la normativa eIDAS), se producen incidencias en la firma electrónica cuando los usuarios utilizan navegadores actualizados a las últimas versiones, porque ya no soportan Java.

Datos estadísticos de los trámites más frecuentes en SISTRA, de 01/01/2017 a 15/11/2017)

Tipo de trámite	Número de trámites	Observaciones
Certificados para viajes	85.704	
Solicitudes Genéricas (Registro)	728	53,4% personas físicas 46,6% personas jurídicas
TOTAL	86.432	

En el entorno de consolidación, actualmente se cuenta con un servidor securizado para pasar a producción, el cual lleva la versión 3.4.2 de SISTRA sobre JBOSS 5.2 y los plugins adaptados.

Desde el año 2016 hasta hoy han surgido nuevos requerimientos y necesidades en SISTRA, los más urgentes se detallan a continuación:

1.- Las últimas versiones de los navegadores no soportan Java.

Las últimas versiones de los navegadores ya no soportan Java y por tanto no son válidos para realizar trámites on-line, que requieran firma electrónica. Esto afecta al trámite “Registro General” y todos aquellos trámites que utilizan el formulario de “Solicitud genérica”. Actualmente solo se pueden registrar solicitudes en SISTRA utilizando el navegador Internet Explorer, por tanto se requiere actualizar la versión de SISTRA para firmar electrónicamente sin el applet de Java.

Han quedado inoperativos las siguientes versiones de los navegadores:

Google Chrome (a partir de la versión 45), Mozilla Firefox (a partir de la versión 53), Microsoft Edge, Apple Safari (de manera predeterminada no lo soporta, pero puede cambiarse).

Los trámites que no requieren firma electrónica (Certificados para viajes, Volantes de empadronamiento y Modificación de datos personales) no se ven afectados por esta situación y por lo tanto continúan siendo totalmente operativos con las últimas versiones de los navegadores.

2.- Reconocimiento de los nuevos certificados según la normativa europea del eIDAS

Estos certificados entraron en vigor en Julio 2016. Se requiere realizar una modificación para capturar de forma automática los datos del “Titular” y del “Representante” existentes en el certificado digital utilizado en la autenticación. La versión SISTRA v3.4 ya está adaptada para reconocer los certificados eIDAS. Con los nuevos tipos de certificados digitales se recomienda usar CI@ve.

3.- Integración con la plataforma CI@ve, plataforma común del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación autenticación y firma electrónica.

4.- Aviso de @Firma. En el entorno de Producción se siguen enviando peticiones CHUNKED. Por motivos de seguridad a partir de 16/04/2018 dichas peticiones serán filtradas, por lo que dejará de funcionar la validación contra @firma en SISTRA.

En el entorno de Consolidación ya está desactivado, por tanto al implantar SISTRA 3_4 en Producción se corregirá el problema.

ALCANCE Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.- Soporte técnico para la actualización de SISTRA en todos los entornos (Test, Consolidación y Producción) a la última versión disponible (v 3.4 o superior).

Implantar la última versión disponible de SISTRA sobre jboss 5.2

2.- Integrar el uso de certificados eIDAS a la plataforma para autenticación y firma.

Capturar automáticamente los datos del titular y del representante existentes en los certificados eIDAS, tanto para el registro de la documentación como para los trámites, formularios y justificantes.

3.- “Carpeta de empresa” o “Zona delegada”

- Los usuarios que actúan como representantes de empresas, con certificados de representante, podrán acceder a los documentos de la empresa, sin acceder a los suyos personales que quedarían en la actual “Carpeta Ciudadana”.
- Todos los representantes de la misma empresa podrán acceder a los documentos donde el titular sea la empresa, independientemente del representante que haya realizado el trámite.

4.- Integración con la plataforma Cl@ve.

- Adaptar la plataforma SISTRA a Cl@ve, incluyendo el login y la firma.
- Adaptar el plugin de firma Cl@ve para que sea retro compatible con los documentos firmados anteriormente, ya sea con el plugin de firma desarrollado por la empresa Limit como con el plugin de firma de APB implantado el año pasado.

5.- Sustitución del almacenamiento de los documentos de la BD REDOSE por almacenamiento en un sistema de ficheros, tanto para los nuevos documentos como para los ya existentes. Realizar el traspaso de documentos almacenados en base de datos (REDOSE) a un file system del servidor.

6.- Verificar que los plugins existentes (integración con Registro,...) funcionen con la versión desplegada en punto 1. Verificar, y corregir en caso necesario, y/o implantar los plugins necesarios para satisfacer las necesidades funcionales de la plataforma.

7.- Eliminación de los “jobs” que se encargan de sincronizar los TCIs con las zonas personales.

- Adaptar el login con TCI (autenticación por base de datos – usuario y contraseña - usando el número de tarjeta ciudadana) para poder eliminar los trabajos de creación de zonas personales que cuadren con el número de TCI, lo cual provoca que, cuando a una persona con TCI se le asigna un NIF/NIE/Pasaporte, las zonas personales sean diferentes y dejen de poder acceder, por lo que quedan zonas personales huérfanas.
- Adaptar el trámite de certificado de residencia al punto anterior.
- Purgar las zonas personales que estén vinculadas únicamente a IDENAYUN (identificador usado al validarse con TCI).

8.- Purgado de trámites caducados y revisar su purga automática por caducidad de trámite.

9.- Modificar los trámites de volantes de empadronamiento y certificados de viaje para que se generen usando plantillas internas en lugar de usar plugins externos (eliminación plugin ADPalma).